

San José, 17 de Abril de 2023.

Sr. Director de Obra Ing. Luis Ferreira <u>Presente.</u>

Referencia: M/72 "Rehabilitación y mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 tramo: Planta urbana Ecilda Paullier – Atlántida"

<u>Asunto:</u> Informe Trimestral de Gestión Ambiental Nº 19 correspondiente al período Diciembre 2022 a Febrero 2023.

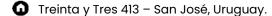
De nuestra mayor consideración:

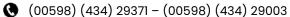
Por la presente cumplimos en presentar y someter a su consideración el Informe Trimestral de Gestión Ambiental Nº 19 del contrato de referencia, correspondiente al trimestre Diciembre 2022 a Febrero 2023.

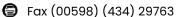
Sin otro particular, saluda Atte.



Ing. Juan Guillermo Belile SERVIAM S.A.











Diciembre 2022 a Febrero 2023

"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE RUTA 11

TRAMO: PLANTA URBANA ECILDA PAULLIER – ATLÁNTIDA"

Obradores

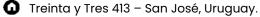
Obrador Principal – Juan Soler

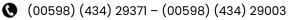
El obrador principal continúa en funcionamiento en el predio de Juan Soler, donde también se ubican el depósito central de la empresa y una de sus plantas asfálticas, la cual fue la utilizada para las reparaciones de baches del trimestre.

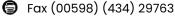
Todas las cuadrillas asignadas al contrato tienen como obrador principal el ubicado en Juan Soler, y en caso de ubicarse más lejos cuentan con instalaciones móviles de gazebos, mesas y sillas para oficiar de comedor en el horario de descanso.

Para la adecuación del empalme de Ruta 11 y Ruta 45 se situó una de estas instalaciones móviles y se depositó algunos materiales en la faja de Ruta 11. Para esto se pidió autorización a la dirección de obra, la cual se adjunta con este informe.

Para la obra de adecuación de accesos a Pueblo Nuevo, se instaló un obrador móvil en un predio privado, Nº de padrón 207 de localidad catastral 18 de Julio de San José. Para esto se pidió permiso oportunamente a la











dirección de obra el cual se adjunta con este informe. De igual forma se adjunta nota firmada por el propietario concediendo el predio para esta utilización.

Canteras.

Durante el período de referencia se trabajó con agregados pétreos y tosca de Cantera Pavón (propiedad de la empresa) para las tareas de mantenimiento, teniendo para ello las habilitaciones correspondientes ya presentadas, y cuya renovación se adjunta. Para la obra del empalme de Ruta 11 y Ruta 45 y en menor cantidad para la obra de Pueblo Nuevo se utilizó tosca de la cantera de Daniel Taño, cuya habilitación se adjunta.

Hormigones

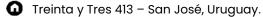
La mayor parte del hormigón fue realizado con premezclado entregado por mixers de Barraca Rincón y Choca. El lavado de los mismo se realiza en las respectivas plantas en sus piletas correspondientes.

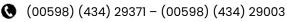
Un volumen muy menor del mismo se realizó para detalles y terminaciones con una hormigonera de una bolsa en obra, con piedra de la cantera Pavón y arena comprada en barraca. El agua de lavado de dicha hormigonera se reutiliza para hormigones posteriores.

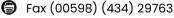
<u>Uso y mantenimiento de máquinas</u>

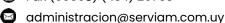
La maquinaria empleada en obra está sometida a una rutina de mantenimiento periódica, de forma de garantizar su buen funcionamiento y así evitar pérdidas de combustibles, aceites y lubricantes.

Los equipos se abastecen de combustible en el Obrador de Juan Soler o en estaciones de servicio cercanas al lugar de trabajo. La gestión tanto de los despachos de combustible como de los cambios de aceite se lleva mediante un sistema informático que proporciona información en tiempo real y su estudio histórico permite detectar anomalías en el funcionamiento de máquinas y camiones.













Se ha implementado el sistema de gestión de cambios de aceite dentro del mismo sistema de gestión de combustibles, para contar así con información más actualizada y llevar un control detallado del mantenimiento de los equipos. Contamos desde hace un tiempo con un camión lubricador de apoyo a la flota, código interno CLU-01.

Gestión de Residuos

Los residuos se concentran, clasifican y almacenan en el depósito central en recipientes debidamente tapados y rotulados.

Los residuos del tipo domésticos son trasladados a vertedero municipal, para lo cual se gestionó una autorización en la Intendencia Municipal de San José. Los residuos especiales son trasladados al depósito central donde se dispone el destino final según el siguiente criterio: la arena contaminada, filtros usados y otros residuos contaminados (estopa, trapos, guantes, envases) se entregan a AFRECOR; los tanques de emulsión y todo tipo de chatarra se entregan a Gerdau-LAISA; los aceites recuperados se entregan a PETROMOVIL; las cubiertas se entregan al Plan Maestro de GENEU y baterías usadas son entregadas a WERBA.

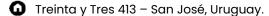
Se adjuntan los últimos registros con la cantidad de residuos retirados por cada gestor durante el trimestre de referencia. Todos los gestores se encuentran autorizados por DINACEA.

Seguridad e higiene

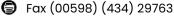
De acuerdo a la normativa vigente relativa a seguridad e higiene, según el Decreto 125/014 (Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene para la Industria de la Construcción) se exigen una serie de medidas que serán adoptadas por la Empresa. Se adjunta certificación UNIT-ISO 45001:2018 de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Normas Generales

Para cada tarea que se realice, el operario cuenta con la idoneidad y experiencia para el caso, y correspondiente habilitación según sea el caso











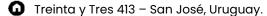
(manejo de explosivos, manejo de elevadores, transporte de asfalto, calderistas, etc.).

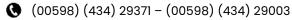
Es obligatorio el uso de la vestimenta, calzado, elementos de protección y equipo de seguridad que se requiera para cada trabajo a efectuar. Se controla en todos los frentes de obra su presencia y estado, y se registra en el formulario F-47 y se reporta a Oficina Central sus resultados para reposición de los elementos correspondientes.

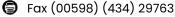
<u>Personal</u>

Todo el personal dispone de uniforme, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponda.

Se dispone en los lugares de trabajo de las Fichas de Seguridad de todos los combustibles y productos químicos que se manejan. Los recipientes de los productos que se utilizan se encuentran correctamente identificados y tapados mientras no estén en uso. Se dispone de elementos para controlar eventuales derrames de materiales, tales como baldes con arena, bandejas, etc.











Comunidad

Al comenzar la obra de adecuación de accesos a Pueblo Nuevo, se comunicó a los vecinos afectados sobre el plan de obras y contempló sus inquietudes. Se adjunto nota firmada por los vecinos afectados.

Sistema de Gestión Integrado

La empresa tiene implementado un Sistema de Gestión Integrado, en cuyo marco se encuadra la gestión ambiental de este contrato. Se adjunta Certificación ISO 14001:2015 en Sistemas de Gestión Ambiental.

Auditorías Ambientales.

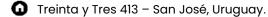
En el trimestre correspondiente al presente informe no se han realizado Auditorías Ambientales al contrato.

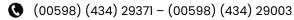
Eventos Ambientalmente Significativos

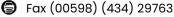
Se ha mencionado con anterioridad el área verde de los kilómetros 45 y 46 de la Ruta, a ambos lados, donde por convenio entre la DNV y el consorcio ejecutor de la PPP del Circuito 7, algo más de 300 palmeras de gran envergadura fueron trasplantadas desde Ruta 3 a Ruta 11 durante el año 2021. Se puede observar que las mismas permanecen "apuntaladas", a la espera de un nuevo enraizamiento que las fije en el lugar, y de momento no son objeto de ningún tratamiento de nuestra parte. El proceso continúa, y se observa que varias palmeras tienen ciertas dificultades de enraizamiento.

<u>Principales actividades de mantenimiento desarrolladas durante el trimestre.</u>

En el trimestre se realizaron las tareas rutinarias de mantenimiento de faja, obras de drenaje, señalización vertical y horizontal, calzada y banquina.









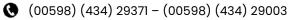


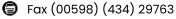
Se terminó en el mes de Diciembre la Obra Obligatoria 5 con la ejecución de cordones, canteros, señalización vertical y horizontal faltantes y detalles finales.

Se comenzó en Febrero la obra Obligatoria 7, de adecuación de empalmes a 18 de Julio y Pueblo Nuevo.



Ing. Juan Guillermo Belile SERVIAM S.A.









CERTIFICADO

Nº CA 046/R3

UNIT - Instituto Uruguayo de Normas Técnicas certifica que el *Sistema de Gestión Ambiental* implantado por:



SERVIAM S.A.

Construcción y mantenimiento vial. Construcción de caminería rural. Diseño y Fabricación de cartelería.
Señalización vial (vertical y demarcación horizontal).
Treinta y Tres 413, San José de Mayo, San José, Uruguay.
Fábrica de Señales: Ruta 3 Km. 70,350, Villa María, San José; Planta asfáltica fija y Depósito Soler: Ruta 11 y Ruta 23, Soler, San José; Cantera Pavón: Ruta 11 Km 35, San José, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT

encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

UNIT-ISO 14001:2015 ISO 14001:2015

SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO.

(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el 22 de julio de 2023.

Sustituye al N° CA 046/R2

Certificación inicial: 19 de julio de 2011

Montevideo, 23 de julio de 2020

Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO

Acad. Ing. Pablo J. Benia

Ing. José Pedro Sintas PRESIDENTE



PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2 MONTEVIDEO - URUGUAY www.unit.org.uy



CERTIFICADO

Nº SST 033/1

UNIT - Instituto Uruguayo de Normas Técnicas certifica que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implantado por:



SERVIAM S.A.

Construcción y mantenimiento vial. Construcción de caminería rural. Diseño y Fabricación de cartelería. Señalización vial (vertical y demarcación horizontal). Sede Central: Treinta y Tres 413, San José de Mayo, San José, Uruguay. Fábrica de Señales: Ruta 3 Km. 70,350, Villa María, San José; Planta asfáltica fija y Depósito Soler: Ruta 11 y Ruta 23, Soler, San José; Cantera Pavón: Ruta 11 Km 35, San José, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT

encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

UNIT-ISO 45001:2018

ISO 45001:2018

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. REOUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO

(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **8 de diciembre de 2023**. Sustituye al N° SST 033

Certificación inicial: 9 de diciembre de 2020

Montevideo, 1 de marzo de 2021

Acad. Ing. Franz Mardero SECRETARIO

Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR

Ing. José Pedro Sintas PRESIDENTE



PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2 MONTEVIDEO - URUGUAY www.unit.org.uy



Hervidero 2861 - C.P. 11800 Tel.: (598) 2200 1951 - Fax: (598) 2209 4905 - int. 733 www.dinamige.gub.uy Montevideo - Uruguay

SIRVASE CITAR

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

> ESC. PAOLA MORALES GEREZ REGISTRO GENERAL DE MINERIA DI NA.MI.GE.

Hr. Peola Terrolup



Hervidero 2861 - C.P. 11800 Tel.: (598) 2200 1951 - Fax: (598) 2209 4905 - int. 733 www.dinamige.gub.uy Montevideo - Uruguay

SIRVASE CITAR

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

> ESC. PAOLA MORALES GEREZ REGISTRO GENERAL DE MINERIA DI.NA.MI.GE.

of. Peolo Herevolu



MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2022/000462 R.M. 262/2022

Montevideo, 18 MM. 2002

VISTO: la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación presentada por Edgar Daniel Taño, respecto de su proyecto de explotación de tosca, ubicado en los padrones 3825 (p) y 6420 (p), de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José (Exp. 2022/36001/000462);

RESULTANDO: I) que por Resolución MVOTMA Nº 1338/2013, de 2 de octubre de 2013, se otorgó la Autorización Ambiental Previa, y por Resolución MVOTMA Nº 339/2015, de 20 de marzo de 2015, se concedió la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para el citado proyecto a Edgar Daniel Taño, otorgándose la última renovación de AAO por Resolución MVOTMA Nº 73/2019, de 10 de enero de 2019 (Exp. 2013/14000/07551, 2014/14000/15837, y 2018/14000/005362 respectivamente);

II) que el 14 de enero de 2022 fue presentada la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación junto con el Plan de gestión ambiental de operación actualizado (Exp. 2022/36001/000462);

III) que la División Control Ambiental con fecha 10 de febrero de 2022 (Referencia 3), sugiere conceder la autorización solicitada, sujeta a las condiciones establecidas en dicho informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, concediéndose la renovación de la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán;

 II) que no se encuentran objeciones a la actualización del Plan de Gestión Ambiental de Operación presentado; ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y, por el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005 y modificativos;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

- 1º. Renuévase la Autorización Ambiental de Operación a Edgar Daniel Taño, RUT Nº 170114780010, respecto de su proyecto de explotación de balasto y tosca, ubicado en los padrones 3825 (p) y 6420 (p), de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.
- 2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:
- a) deberá operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa y con la información incluida en la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación;
- b) presentar ante la División Control Ambiental, junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento que compile los monitoreos realizados con una frecuencia anual. Dicho informe deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:
- i) Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación; ii) volúmenes de material extraído; iii) plano altimétrico identificando frentes activos y abandonados; iv) documentación probatoria de la gestión de residuos Categoría I con operadores autorizados; y, v) resultados de calidad de pluviales vertidos, con frecuencia anual, incluyendo, como mínimo los siguientes parámetros: pH, sólidos suspendidos totales (SST) y aceites y grasas;
- c) facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de DINACEA, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto; y,
- d) toda modificación del proyecto deberá ser comunicada con antelación a



la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.

- 3º. La presente autorización se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta resolución, previniéndose que, con al menos tres meses de antelación a su vencimiento, la interesada deberá solicitar la renovación de la misma a los efectos de poder continuar operando su proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.
- 4º. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.
- 5º. Notifíquese al interesado, adjuntándose copia del informe Referencia 3, y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dirección Nacional de Minería y Geología, y remítase copia de la presente a la Intendencia de San José. Cumplido, siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.

Adrián Peña Ministro de Ambiente



Expt. 2020/004083

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

R.M. 982/2020

Montevideo, 2 4 JUN. 2020

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, presentada por SERVIAM S.A., respecto de su proyecto de explotación de roca granítica para la obtención de piedra bruta, piedra partida y tosca, bajo regímenes de Concesión para Explotar y Cantera de Obras Públicas, ubicada en el padrón 19069 (p) de la 7º Sección Catastral del departamento de San José (Exp.2020/14000/004083);

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial Nº 1381/2014, de 17 de noviembre de 2014, se otorgó Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la interesada para el referido proyecto (Exp. 2013/14000/16488);

II) que por Resolución Ministerial Nº 765/2015, de 3 de julio de 2015, se otorgó una ampliación al proyecto antes referido, a los efectos de incluir en el mismo la extracción de tosca;

III) que la Resolución Ministerial Nº 147/2017, de 19 de enero de 2017 y la Resolución Ministerial Nº 904/2017, de 29 de junio de 2017, en su redacción dada por la Resolución Ministerial Nº 1176/2017, de 7 de agosto de 2017, modificaron parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1381/2014, de 17 de noviembre de 2014, a efectos de cambiar y actualizar el proyecto original y su operativa, renovándose su Autorización Ambiental de Operación;

IV) que la Resolución Ministerial N° 748/2020, de 11 de febrero de 2020, amplió la Autorización Ambiental Previa a SERVIAM S.A., para la extracción de tosca, roca y producción de

piedra partida, en la nueva zona, ubicada dentro del padrón 19.069 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José, paraje Juan Soler y otorgó Autorización Ambiental de Operación para su proyecto en la nueva zona, hasta el 29 de junio de 2020, fecha de vencimiento de la Autorización Ambiental de Operación otorgada en la Resolución Ministerial 904/2017, de 29 de junio de 2017, previniendo la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación para la totalidad del proyecto;

V) que el 14 de abril de 2020, la interesada presentó la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación para la totalidad del proyecto, junto con el Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado (Exp. 2020/14000/004083);

VI) que según el informe del Departamento Control Ambiental de Actividades, 19 de mayo de 2020, se sugiere otorgar la renovación solicitada, sujeta a las condiciones que se expresan en dicho informe, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, renovándose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán, ya que se ha dado cumplimiento a la Autorización Ambiental Previa concedida, el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental;

II) que la interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994; la Ley Nº 17.283, de 28



de noviembre de 2000, y, el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

- 1º.- Renuévase la Autorización Ambiental de Operación otorgada a SERVIAM S.A. (RUT 170118610012), por un plazo de 3 (tres) años, para su proyecto de explotación de roca granítica para la obtención de piedra bruta, piedra partida y tosca bajo regímenes de Concesión para Explotar y Cantera de Obras Públicas ubicada en el padrón 19069 (p) de la 7º Sección Catastral del departamento de San José.-
- 2°.- La renovación referida en el numeral anterior, se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:
- a) Operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa, y su modificación, así como con la información incluida en la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, y el Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado.
- b) Deberá presentar junto con la próxima solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del proyecto a la División Control Ambiental, que compile los monitoreos realizadas con frecuencia anual. El mismo deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:
- Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación y áreas recuperadas.
- Volúmenes de material extraído.

- iii. Plano altimétrico identificando frentes activos y áreas recuperadas.
- iv. Documentación probatoria de la gestión de los residuos de Categoría I, mediante gestores autorizados.
- v. Resultados de los siguientes planes de monitoreo:
- de calidad de aire, con frecuencia anual, según lo indicado
 en el documento "Calidad de aire en exteriores versión 2015.
- de ruido, según lo establecido en el Protocolo de medición de niveles presión sonora de inmisión y de los estándares de la guía Valores para prevenir la contaminación acústica.
- de calidad del curso receptor, con frecuencia semestral,
 aguas arriba y aguas abajo, con frecuencia anual para los parámetros pH, turbiedad, aceites y grasas, incluyendo las coordenadas de los puntos de muestro.
- de calidad de vertido del sedimentador, con frecuencia semestral, para los parámetros pH, sólidos suspendidos totales, nitratos y aceites y grasas, incluyendo coordenadas del punto de toma de muestra.
- c) Facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de Dirección Nacional de Medio Ambiente, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.
- d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada, con anticipación y por escrito a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su estudio.-
 - 3°.- Prevéngase a la interesada que deberá presentar consuficiente antelación y por escrito, la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación para la totalidad del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 24 del



Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005, a fin de seguir operando la explotación.-

4º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros organismos públicos y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.-

Dra. Irene R. Moreira Fernández Ministra de Vivienda, Ordenamiento

Territorial y Medio-Ambiente



San José, 14 de Octubre del 2022.

Ing. Luis Ferreira

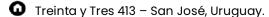
Me dirijo para solicitarte la ocupación de la faja de Ruta 11 con el motivo de la obra de la rotonda de la misma con Ruta 45. La zona de ocupación sería de lado a -, el Este de Ruta 45 frente al campamento de Vialidad. Colocaríamos un comedor remolque, balizas, cartelería de obra y la maquinaria en uso.

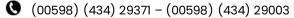
Sin otro particular, queda a la espera de tu respuesta y saluda atentamente,

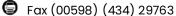


Ing. Guillermo Belile

SERVIAM SA











14 de octubre de 2022

Contrato M72

Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 11, tramo: Ecilda Paullier - Atlántida Comunicado Nº 29

Ref: Autorización ocupación faja Ruta 11 y Ruta 45

Visto el pedido formal de la empresa SERVIAM SA de autorización para ocupación de la faja en el empalme de Ruta 11 y Ruta 45, para la ejecución del cierre de la rotonda a desarrollarse dentro del contrato M72, se considera que se puede avalar la misma, dejándose expresa constancia que deberán tomar recaudos para que dichas instalaciones no causen conflictos con su entorno y su total retiro una vez culminada la obra.

Por el Contratante



San José, 16 de Enero de 2023

Sr. Director de Obra Ing. Luis Ferreira Presente

> Ref.: Ruta 11 M72 – Adecuación de accesos a Pueblo Nuevo Asunto: Implantación de obrador

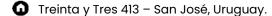
Se solicita autorización para la implantación de un obrador transitorio durante la obra de adecuación de accesos a Pueblo Nuevo. Será en el padrón privado N°207 de localidad catastral 18 de Julio de San José, ya contándose con la autorización del propietario.

Sin otro particular, saluda atte.,

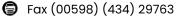


Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A.



((00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003







26 de enero de 2023

Contrato M72

Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 11, tramo: Ecilda Paullier - Atlántida Comunicado Nº 33

Ref: Autorización obrador Ruta 11 Pueblo Nuevo

Visto el pedido formal de la empresa SERVIAM SA de autorización la implantación de un obrador en el padrón N° 207 para la para la ejecución de una dársena en accesos a Pueblo Nuevo a desarrollarse dentro del contrato M72, se considera que se puede avalar la misma, dejándose expresa constancia que deberán tomar recaudos para que dichas instalaciones no causen conflictos con su entorno y su total retiro una vez culminada la obra.

Por el Contratante

Ing. Guillermo Belile Ingeniero Residente SERVIAM S.A.

Por la presente dejo constancia que se autoriza a la empresa SERVIAM S.A. a utilizar el predio de padrón N° 207 de la localidad catastral 18 de Julio de San José como obrador provisorio.

El mismo se utilizará durante el año 2023, como depósito de acopios y maquinaria, regularizándose para esto el terreno existente con material granular proveniente de cantera (tosca).

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente

Sr. Ramón Gómez C.I.: 4.725.469-0



COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

Nombre y Apellido Vecino: Acially O kay Jaiory

Domicilio: Palelo 18 Fulla

Firma: Edocally D. Jaz

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A



- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

Nombre y Apellido Vecino: Aparocha flaccia
Domicilio: pca Hatigar =

Firma: Aparocha flaccia-

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Nombre y Apellido Vecino: 5050 H 5, 108	
Domicilio: Rul 79 A 39	
Firma: Yan A Thomas	

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Nombre y Apellido Vecino:	
Domicillo:	P W AEAR THE
Firme:	
LA LA COMPANIENT DE LA	

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





GOMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A



- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





COMUNICACIÓN À VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

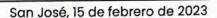
Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Nombre y Apellido Vecino	Liais Mottings
Domicilio: Roto M	
Firma: Jakilla Je	

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy







COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

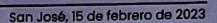
Nombre y A	pellido Vecino:	Sivon	LA MARRINE	3-	
Domicilio: _	PUZBLO N	vers			
Firma:7	Lihour Mo	Nir			

Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay.

(00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003

Fax (00598) (434) 29763







COMUNICACIÓNIA VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

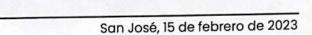
Nombre y Apellido Vecino: Victor Paranta.

Domicillo: Author Mays May II Mayers.

Firma:

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 2937I (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy







COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Nombre y Apellido Vecino:	ALBO	ABASC	AS.	
Nombre y Apellido Vecino: Domicilio: Firma:	CALLE	ರ್ಲಾ	ARTIGIAL	
Firma:	=			

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





COMUNICACIONAVECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

	THE SALE OF SHEET STATE OF THE SECOND STATE OF
Nombre y Apellido Vecino: ANA	HODEL CNOTESON
Domicillo:	s stock herisals allen is
Firma Long Hall Golda	

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





San José, 15 de febrero de 2023

COMUNICACIÓN ALVECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

Nombre y Apellido Vecino:	WILEPA BAOL CRIANG
	MOST 18 2000
Firms:	
WALLO DO	ede Formy

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- **(** (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy



San José, 15 de febrero de 2023

COMUNICACIÓN A VECINOS

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

Nombre y Apellido Vecino: Acatel America

Domicilio: Rufa 11 + 48600

Firma: 099 00 + 334

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- ((00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy





التعاسلان المالية الما

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

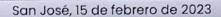
SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

Nombre y Apellido Vecino:	
Domicilio: _ Ou_ har _ Mueva	
Firma:	

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy







CONTINUE CONTINUE OF THE

SERVIAM S.A en el marco de la ejecución del Contrato M/72 "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 Tramo Planta Urbana Ecilda Paullier – Atlántida" pone en su conocimiento que entre los meses de febrero y setiembre de 2023 estaremos trabajando en la adecuación de los accesos a Pueblo Nuevo.

Solicitamos su comprensión por las molestias que causaremos. No dude en ponerse en contacto con la Dirección de Obra ante cualquier inquietud que tenga.

Agradecemos permanecer atentos al movimiento de máquinas o vehículos en el área a los efectos de evitar accidentes.

Atte.

Ing. Guillermo Belile

SERVIAM S.A

Cel.: 092 484 646

All down a trop
Nombre y Apellido Vecino:
Domicilio:
Firmo: Carolland

- Treinta y Tres 413 San José, Uruguay.
- (00598) (434) 29371 (00598) (434) 29003
- Fax (00598) (434) 29763
- administracion@serviam.com.uy



AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales

R.U.T. 21 642970 0015



Somos Resiter

Nº 10086



Haiti 1500; PTI Cerro



Tel.: 2311 9915



1 1 -

www.afrecor.com.uy

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE **RESIDUOS INDUSTRIALES**

La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:

RESIDU	0		CANTIDAD	UNIDAD
BiDO	UE DE HERT	3 icida		2
	R EN DESI		12	
DATOS DEL GENERA	DOR / CLIENTE	RUT:		
RAZÓN SOCIAL:	SERVÍAM	SA		
LUGAR DE RETIRO:	ACTOR PUTA		Km 38	3,500
LOCALIDAD:				FAN IDSE
PERSONA DE CONTA	CTO / RESPONSABLE:			
TELÉFONO DE CONT	ACTO:			
DINAMA A	AO RM 1262/2019 -	TRANSP	ORTE RDN	0344/2019
×		4		
Responsable po	r AFRECOR S.A.	Resylo	nsaple Gene	Dittercz

AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales

R.U.T. 21 642970 0015

Somos Resiter



Haiti 1500; PTI Cerro



Tel.: 2311 9915



www.afrecor.com.uv

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE **RESIDUOS INDUSTRIALES**

Nº 10085

La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:

FECHA DE RECEPCIÓN:	10	1210	25	
	10	1319	2 3	

RESIDE	10			
RESIDO			CANTIDAD	UNIDAD
FILTE	OS USADO	STAB	200L	20
E	PP TAMBE	OR	9002	2
RESIT	DUOS CONTOH	11 WADDOS	TAMB POX	3
ARET	UA CONTAHI	NADA	1/9	TANBOR
WAND	PARAS Y TU	Bos		6
DATOS DEL GENERA	ADOR / CLIENTE	RUT:		
RAZÓN SOCIAL:	SERVIAM	5.A		
LUGAR DE RETIRO:	PUTA 11	Km	38 50	20
LOCALIDAD:		DEPARTA	APPAPERO	an sose
PERSONA DE CONTA	CTO / RESPONSABLE:		Assissa	30 000
TELÉFONO DE CONT	ACTO:			
DINAMA A	AO RM 1262/2019 -	TRANSPO	ORTE RON	0344/2019
Responsable po	r AFRECOR S.A.	Respon	sable Gene	rador / Cliente

1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO



Treinta y Tres 413 Tel. Fax: 4342 9371 San José

R.U.T. 170118610012

email: administracion@serviam.com.uv

		N DE ENTREGA
Sres.	AFRECOR S.A.	
Destino:	DISPOSICION FINAL	
Cantidad	Artículo	Matrícula
2	CU BIDONES DE HERBICIDA	
14	CU TONER ENDESUSO	
	0 1	
SOLICITA	DO POR AUTORIZADO POR	Butierrz
p, La Canasta - 1	Saludamos a	Uds. muy atte. 1226



TICKET

Ticket

Chatarra

Empresa:

Gerdau Laisa S.A.

Planta:

UY-ML-Laisa Montevided

Fecha impresión

16.03.2023

Ticket numero:

13064487

Tipo ticket:

Entrada

Proveedor:

100119387 - SERVIAM SA

Ref. Doc.:

Número Doc:

Fecha documento Placa Vehiculo: MAG4901

Transportista:

100119387 - SERVIAM SA

Origen:

Tp de flete; Altura carga;

CIF

0,000

GSCS Id

251075

Conductor: FELIPE PEREZ

13,470 to 15:26:08 7,160 to 15:46:38 6,310 to Peso bruto; Tara:

Peso neto: 0,189 to

Impureza:

Metálico

Detalles Ticket Impureza

Peso 0,189 6, 121

50000427-CHATARRA PESADA GRANDE -PRENSA-MEÓ1



Fecha retiro 01:03:2023
Hora retiro 16: 15

CONSTANCIA DE RECEPCION

008763

Razón social /
R Nombre

Domicilio retiro RU

SERVIAM RUTA 11 km 38,500

RUTICI <u>140 1186 100 12</u>

Telefono _

092221888

Adherido Nro

FIRMA y Aclaración Mostor

Se deja constancia que el Plan recibe los neumáticos y cámaras sin clasificar, quedando bajo criterio de quien los entrega su calificación como fuera de uso propio

CAMPAGE OF THE PARTY OF THE PAR		707117110	omgu	riginore	T. PERS.		Lance	Lamenton and the second
Neumaticos		10	22					
Camaras								
ADALDIN COURT				CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O		O'S NO.		dienasi.
OBSERVACIONES ,			_			MATRICLILA	RCIO	758 MN DEA
R Razon Social			11.0				UCAU	T JO VAN PER
N°	RUT/CI		42	832	178			
Aclaración .				and the second s	FIRMA_			

Razon Social

RUT

Domicilio descarga

FLORIDA __

Telefono

Fecha antrega _

Hora entrega

ACHARACIÓN CARLOS AATAHIDE

FIRMA

She ster

Plan GENEU - Ceconeu - Fideicomiso 28354/2016 - RUT 21 783 633 0010 - www.gerieb.com.uy

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 4 AMAPULA TRANSPORTISTA

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 4 AMAPULA TRANSPORTISTA

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 4 AMAPULA TRANSPORTISTA

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 4 AMAPULA TRANSPORTISTA

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 4 AMAPULA TRANSPORTISTA

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 4 AMAPULA TRANSPORTISTA

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 4 AMAPULA TRANSPORTISTA

CONSTANCIA DE RECEPCION - DEL 008001 AL 009250 x 4 VIAS - 09/2022 - VIA 1 BLANCA PLAN - VIA 2 ROSADA ORIGEN - VIA 3 VERDE DESTINO - VIA 3 VERDE DEST

Fecha retiro	081	12	12022
	1	-	10

CONSTANCIA DE RECEPCION 008517

	Hora retiro // / : // /									
O R	Razón social / Nombre	SER	VIAM				RUT/CI	1101	1186100	12
I G	Domicilio retiro_					1	Telefono	092	22788	9
E N	Adherido Nro	51	FIRMA y	Aclaración	10	1.1301	o(sex			
S						ando bajo crite	rio de quien los e	entrega su calific	ación como fuera de uso	propio
	CANTIDADES	Birrodado	Turismo	Carga	Agricola	Vial	Otro		KGS	
	Neumáticos		9	20						
	Cámaras									
	OBSERVACIONES	3								
TR	Razón Socia	I	_				MATRICULA	BCA 07	58 PANDE A	CUPAR
AXS	N°				3717			Henv		
PORTE		RUT/CI			Ann 7					
D	Razón Socia	l .	-				RUT			
	Domicilio descarga		ACCUSED OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE					A SUMPLIFICATION		
	Fecha entrega		74	Hora	entrega					
N	Aclaración	CARLO	S AAT	14100	5	FIRMA	Ale 1	R		



ORDEN DE SERVICIO

Nº 000691

CARMELO DE ARZADUM 5990 MONTEVIDEO - URUGUAY TELS.: 2304 4974 - 2307 5984

E-mail: info@petromobil.com.uy Web: www.petromobil.com.uy

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO 4442

FECHA DE SERVICIO

13 72

Datos de Cadena de Gestión

GENERADOR Fecha 13 12 22 Hora	Empresa: SERVIAN. R.U.T.: 140 178610 012	Dirección/Teléfono Contacto RのA 11 KM 38	Butilites Firmal Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha	Empresa: Petromobil SAS.	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990	441-
Hora	R.U.T.: 21 098074 0010	2304 4974	Firmal Aclaración
ACOPIO Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg. L. Unidades	Observaciones
ACEITE EN DESUGO	I/ II	1600	
	I/ II		
	I/ II		
	1/ II		
	I/ II		
	I/ II	8	
	I/ II		
	1/11		
	1/11		1000
	1 / 11		



FECHA DE SERVICIO

ORDEN DE SERVICIO

CARMELO DE ARZADUM 5990 MONTEVIDEO - URUGUAY TELS.: 2304 4974 - 2307 5984 E-mail: info@petromobil.com.uy Web: www.petromobil.com.uy

Nº 001083

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

St9 4442

Datos de Cadena de Gestión



			2 1
GENERADOR Fecha	Empresa: SAVIBO	Dirección/ Teléfono Contacto	Bhois Butiernz
Hora	R.U.T.: 170 118610012	11/1/20	Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha	Empresa: Petromobil SAS.	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990	Total States
Hora	R.U.T.: 21 098074 0010	2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firmal Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg(/L)/Unidades	Observaciones
coise en who	1/11	1400	
	I/II		
	1/11		
	1/11		
	I/II		
	I/II	E .	
	I/II		
	1/11		
	I/II		
	l/ II		

TILLES - H. GILLARDO Y CIA. S.R.L. - TEL: 2903 1378 - ORDEN DE SERVICIO - del 876 al 1250 x 4 vías - 12/2022



FECHA DE SERVICIO

ORDEN DE SERVICIO

CARMELO DE ARZADUM 5990 MONTEVIDEO - URUGUAY TELS.: 2304 4974 - 2307 5984 E-mail: info@petromobil.com.uy Web: www.petromobil.com.uy

Nº 000936

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

STP 444Z

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha 7 2 23	Empresa: SERVISM	Dirección/Teléfono Contacto RUTD 11 Km 38	La Company of the Com
Hora	R.U.T.:	,,0	Juan C.Di Hd Firmal Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 23	Empresa: Petromobil SAS.	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990	AM
Hora	R.U.T.: 21 098074 0010	2304 4974	Firmal Aclaración
ACOPIO Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
Hora	R.U.T.:		Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./C/JUnidades	Observaciones
NOGITE DESUSO	I/II	1000	
	I/ II		
	l/ II		
	I/ II		
	1/11		
	I/ II		9